

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 12 DE MARZO DE 2.008

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 6 de junio de 2008

Con fecha 12 de marzo de 2.008 a las 9:30 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.
Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Fisiología: D. Marcos Maynar Mariño.
Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos: D. Miguel Ángel Pérez Toledano.
Producción animal y ciencia de los alimentos: D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Francisco León Guzmán.
D. Rafael Sabido Solana.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.
Otros representantes: D. Antonio Fernández Márquez.
Dña. María Isabel Rubio Garlito.
D. Juan José Yerpés Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de Centro: D. Fernando Torrero Santos.
Subdelegado de Centro: Dña. Carla Caballero Sánchez.
Delegado de quinto curso: Dña. María Fernández Calle.
Otros representantes: Dña. Laura González Casares.

Excusan su asistencia:

Representante del Departamento de Psicología y Antropología:
Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Otros asistentes:

Personal Docente e Investigador: D. Alberto Moreno Domínguez.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Convocatoria de elecciones para la renovación de los miembros de la Junta de Facultad.
4. Asuntos de trámite:
 - 4.1. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades.
 - 4.2. Otros asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Documentación anexa

1. Copia de la excusa de asistencia de Dña. Margarita Gozalo Delgado.
2. Alegaciones al acta de 15 de febrero de 2.008.
3. Renuncia de D. Pedro Gallego Pena al cargo de Subdelegado de Centro.
4. Calendario electoral de Junta de Facultad.
5. Listado de cursos con reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de “otras actividades”.
6. Solicitud de reconocimiento del curso de perfeccionamiento *Musicoterapia, campos de aplicación en nuestra sociedad*.
7. Informe del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* respecto al reconocimiento de créditos de libre elección de los cursos solicitados.
8. Informe del Departamento de *Enfermería* respecto al reconocimiento de créditos de libre elección de los cursos solicitados.
9. Solicitudes de inscripción en el Libro de Trabajos de Grado.

Preámbulo

El Decano agradece la presencia de los asistentes e indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuesta, si resulta pertinente.
5. Votación, si resulta preciso.

Se ruega brevedad y precisión en las intervenciones.

El Decano comenta que ha presentado sus excusas por no poder asistir a la Junta de Facultad la representante del Departamento de *Psicología y Antropología*. Así mismo indica que ha solicitado su asistencia el profesor D. Alberto Moreno Domínguez.

Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, correspondiente al acta del día 15 de febrero de 2.008, ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros de Junta de Facultad.

Primer turno de palabra

El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández desea hacer constar su reconocimiento al trabajo realizado por la Secretaria Académica en lo que se refiere a la elaboración de este acta. Sin embargo, manifiesta que tiene varias puntualizaciones y observaciones que hacer a su redacción¹.

El Decano explica que la realización de un acta de estas características es algo ardua, dada la densidad de los contenidos tratados en la Junta de Facultad correspondiente. Por ello, no se reflejan las intervenciones de forma literal, sino resumida, con el objetivo de no alargar excesivamente la documentación. No obstante, en muchas ocasiones, los representantes expresan una idea de tal forma que puede dar lugar a una interpretación incorrecta. Ruego que cuando se desee la transcripción exacta de las intervenciones, se entreguen por escrito para facilitar esta tarea. Todas las puntualizaciones relativas a las intervenciones de cada representante serán comprobadas y si son correctas, naturalmente se corregirán en el acta.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la aprobación del acta, pendiente de la comprobación de las puntualizaciones realizadas. Resulta aprobada por unanimidad.

2. Informe del Decano

Antes de comenzar, el Decano hace referencia a la Junta de Facultad anterior, en la que algunos representantes de estudiantes comentaron no haber recibido electrónicamente la correspondiente documentación. Después de realizar averiguaciones, se ha comprobado que la documentación se remitió adecuadamente y de forma conjunta a todos los representantes de Junta de Facultad por correo electrónico. Ruego que todos los representantes de estudiantes comprueben su dirección de correo electrónico de la hoja de firmas, por si hubiera algún error. No obstante, recuerda que ante cualquier problema de este tipo, se puede solicitar una copia impresa de la documentación en Conserjería.

Seguidamente pasa a exponer su informe relativo a los diversos acontecimientos ocurridos desde la Junta de Facultad anterior celebrada el pasado día 15 de febrero de 2.008:

1. Bienvenida. Da la bienvenida institucional a las siguientes personas:
 - 1.1. Profesora Dña. María Isabel Moreno Contreras. Por su reincorporación al Centro después de disfrutar de su baja maternal.
 - 1.2. Profesora Dña. Cristina Camello Almaraz. Por su reincorporación al Centro después de disfrutar de su baja maternal.
 - 1.3. Profesor D. Alberto Moreno Domínguez. Por su reciente incorporación a la plantilla del profesorado al haber ganado el concurso de profesor ayudante.
 - 1.4. Profesor D. Javier Brazo Sayavera. Por su reciente incorporación a la plantilla del profesorado al haber ganado el concurso de profesor asociado.

¹ Dada la extensión de la intervención del representante del Personal de Administración y Servicios en este punto que se alarga durante 21 minutos, se ha realizado un anexo en el que constan todas las puntualizaciones realizadas al acta y las decisiones tomadas al respecto.

- 1.5. Subdelegada de Centro: Dña. Carla Caballero Sánchez. Por la renuncia del Subdelegado de Centro, se sustituye el cargo con el siguiente estudiante más votado en las últimas elecciones de estudiantes.
- 1.6. Representante de estudiantes Dña. Laura González Casares. Por la renuncia del Subdelegado de Centro se renueva la representación con la lista de reserva.
2. Despedida. Se despide institucionalmente y se agradece el trabajo realizado a las siguientes personas:
 - 2.1. Subdelegado de Centro D. Pedro Gallego. Por su renuncia al cargo que ocupa debido a su estancia SICUE / SÉNECA en la Universidad de Barcelona. Además, procede la renovación de la Comisión de Evaluación de la Docencia, en la que también es representante (se hará en el punto de Otros asuntos de trámite).
 - 2.2. Profesora Dña. Norma Violeta Alva Bocanegra. Por la finalización de su contrato para cubrir la baja maternal de la profesora Dña. Cristina Camello Almaraz.
 - 2.3. Profesora Dña. Fátima Agúndez González. Por la finalización de su contrato para cubrir la baja maternal de la profesora Dña. María Isabel Moreno Contreras.

Informa de los siguientes actos de **representación** a los que ha acudido institucionalmente:

3. Consejo de Gobierno (18 de febrero). Se realizó en nuestras instalaciones. Entre otros temas, se tocaron los siguientes:
 - 3.1. Ayudas para la adaptación de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, EEES (unos 800.000€en total).
 - 3.2. Directrices de la Junta de Extremadura para los nuevos planes de estudio.
 - 3.3. Próximo establecimiento de unos criterios para la promoción de los cuerpos docentes. Para esta promoción, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, ANECA, ha elaborado un programa denominado ACADEMIA. En cuanto estén, serán remitidos a los profesores de la Universidad.
4. Comisión de Planificación Académica (11 de marzo en Badajoz). A esta reunión acudió la Secretaria Académica en representación del Decano. Se abordaron los siguientes temas:
 - 4.1. Directrices básicas de la Universidad de Extremadura para elaborar los distintos planes de estudios.
 - 4.2. Se trata de la documentación previa que se llevará a Consejo de Gobierno el próximo día 14 de marzo para su correspondiente aprobación.
5. Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (10 de marzo en Politécnica). A esta reunión acudió la Secretaria Académica en representación del Centro. Entre otros temas se trataron los siguientes:
 - 5.1. Establecimiento de los baremos para los complementos autonómicos del profesorado de la UEX.
 - 5.2. Establecimiento de los niveles de evaluación obligatoria del profesorado.
 - 5.3. Establecimiento de los niveles de excelencia del profesorado.
 - 5.4. Estos baremos serán aprobados en Consejo de Gobierno el próximo día 14 de marzo en Badajoz.

Informa de las siguientes **reuniones** mantenidas a lo largo de este período de tiempo:

6. Presidente de la Federación Española de Badminton (7 de marzo). En esta reunión celebrada en nuestras instalaciones, se abordó la situación de la asignatura de libre elección ofertada en nuestra titulación en coordinación con dicha Federación *Fundamentos y enseñanza del badminton*.
7. Inspector de la Universidad de Extremadura (6 de marzo). Se ha hablado de varios temas:
 - 7.1. Problemática surgida en la Universidad con la nueva normativa de tutorías, que obliga a distribuir el horario en tres días distintos. En nuestro Centro, esta normativa no ha supuesto ningún problema, pese a que los Departamentos aún no han remitido la aprobación de los horarios de tutorías del profesorado.
 - 7.2. Problemas surgidos en nuestro Centro por la falta de docencia debido a la renovación de varias plazas.
 - 7.3. Problemática general del Centro en lo que respecta al uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas.
 - 7.4. El inspector destaca como muy positivo el sistema de control y seguimiento del cumplimiento docente implantado en el Centro, ya que se dispone de datos objetivos sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes.
 - 7.5. También se habla de que recientemente, en un programa de radio, se ha comentado que nuestra titulación conjuntamente con la de Biblioteconomía y Documentación son las que mayor índice de satisfacción tienen en la Universidad de Extremadura por parte de los estudiantes.
8. Comisión Docente del Centro (7 de marzo). Se renovó la Subcomisión de Relaciones Internacionales en cuanto a la representación estudiantil. Dado que no acudió ningún representante de estudiantes, se nombró a uno de los dos posibles, a expensas de que en caso de problemas, pueda modificarse al otro. El Decano ruega a los representantes de estudiantes se pongan en contacto con el Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales para confirmar su nombramiento.

Y en cuanto a las **actividades** institucionales llevadas a cabo en nuestro Centro:

9. Reunión de Técnicos de la Federación Extremeña de Badminton (7 de marzo). Celebraron una reunión en las instalaciones del Centro, en donde abordaron la situación de la enseñanza de esta disciplina en nuestra Comunidad Autónoma.
10. Jornadas de Puertas Abiertas (26 y 28 de febrero). Se ha recibido la visita de numerosos grupos de alumnos de enseñanza secundaria a nuestras instalaciones. En la actualidad, somos uno de los Centros de la UEX que más visitas recibe. El Decano desea agradecer a los estudiantes que han colaborado en estas Jornadas y al Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales el trabajo realizado.
11. Consejo de Gobierno (18 de febrero). Ya comentado anteriormente.
12. Cursos del Centro Extremeño de Formación Deportiva. Se están desarrollando con toda normalidad.
13. Acto de la X Promoción (próximo día 17 de mayo).
 - 13.1. Se ha recibido la confirmación del Presidente del Comité Olímpico Español, D. Alejandro Blanco como padrino de la X Promoción de estudiantes.
 - 13.2. Se ruega a los estudiantes de esta promoción que contacten con el Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales para coordinar la organización del acto, en el que también se hará la tradicional entrega de becas. Desde el Centro se les facilitará todo cuanto sea posible.

14. Programa de Sistema de Garantía Interna de Calidad, AUDIT. En cuanto a la situación actual, el próximo día 13 de marzo se realizará una puesta en común del trabajo realizado por los 15 comités entre los que se han distribuido las tareas. Posteriormente y tras su revisión, el documento resultante deberá ser adaptado al Centro y aprobado en Junta de Facultad. Una vez finalizado este trabajo, tendremos listo el criterio número 9 del programa VERIFICA de la ANECA, que verificará los nuevos Planes de Estudio de la Universidad de Extremadura.
15. Nuevo Plan de Estudios. Próximamente se establecerá el debate interno sobre el Plan de Estudios en nuestro Centro, en cuanto el Consejo de Gobierno publique las directrices básicas de los nuevos Planes de Estudio de la UEX.

En cuanto a las **actuaciones** para continuar con las mejoras y adecuación del Centro:

16. Docencia:

16.1. Semana de la acampada. Se están llevando a cabo las recuperaciones de las clases perdidas con motivo de la semana de la acampada de la asignatura *Actividades físicas y deportivas en la naturaleza* de cuarto curso, según el calendario previsto y con normalidad.

16.2. Relaciones Internacionales.

16.2.1. En este curso académico, además de mantener las plazas existentes, se han ampliado 10 plazas más:

- 16.2.1.1. 4 Plazas en Grecia.
- 16.2.1.2. 2 Plazas en Reino Unido.
- 16.2.1.3. 2 Plazas en Portugal.
- 16.2.1.4. 2 Plazas en Italia.

16.2.2. Se han recibido 120 solicitudes de nuestros estudiantes para participar en los programas ERASMUS y SICUE / SÉNECA.

16.2.3. Se han cubierto la totalidad de las plazas disponibles (55):

- 16.2.3.1. 20 Estudiantes SÉNECA.
- 16.2.3.2. 32 Estudiantes ERASMUS.
- 16.2.3.3. 03 Estudiantes BANCAJA.

16.2.4. Se han quedado sin cubrir las plazas ofertadas para doctorado (2 para Reino Unido y 2 para Portugal).

16.2.5. Considerando el número de estudiantes de nuestra titulación, el grado de movilidad de nuestros alumnos es muy elevado. Además, conviene resaltar que esta movilidad supone un gran esfuerzo por parte del Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales.

Primer turno de palabra

1. Ayudas. En relación con las ayudas para la adaptación de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, EEES aprobadas en Consejo de Gobierno, el representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si se van a pedir y anima a realizar una propuesta importante y a que los profesores participen también en esta petición. Ofrece su experiencia en EEES para colaborar en este sentido. El Decano informa de que desde el Centro se pedirán varias ayudas en tres programas distintos, como se verá posteriormente en el punto de *Asuntos de trámite*, en el que se procederá a su aprobación.

Remarca que es la primera vez que se pueden solicitar este tipo de ayudas, ya que el Plan de Evaluación Institucional, PEI, recientemente realizado y la participación en el programa AUDIT eran requisitos imprescindibles. Indica que se va a solicitar la máxima cantidad posible de cada modalidad. Explica que también hay ayudas individuales para los profesores que estén interesados. El Centro no puede forzar al profesorado a participar en estas iniciativas, tan sólo puede informar de la existencia de las mismas, como hace en cuanto recibe las convocatorias. Además de la mejora personal, el hecho de que los baremos de complementos autonómicos valoren la participación en programas de evaluación e innovación debería ser un buen acicate para el profesor.

2. Acreditación. En relación con las acreditaciones, el representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si se ha regulado algo al respecto por parte del Consejo de Gobierno. El Decano explica que el Vicerrector del Profesorado aún no ha informado y en Consejo de Gobierno aún no se ha aprobado nada al respecto, ni está previsto para el próximo. Sí se sabe que habrá indicadores para el grado de promoción de los distintos cuerpos docentes en el programa ACADEMIA de la ANECA. Por otro lado, dado que en nuestra titulación hay muy pocos profesores titulares y catedráticos, no cree que haya problemas para las promociones.

El Decano desea transmitir al profesorado que existen incentivos por participar individualmente en programas de innovación. Anima a la participación de todos los profesores.

3. Convocatoria de elecciones para la renovación de los miembros de la Junta de Facultad

La documentación precisa para este punto del orden del día se encuentra entre la documentación adjunta.

El Decano informa de que se acerca el la finalización del período de mandato de la actual Junta de Facultad, que ha de renovarse cada cuatro años en su composición de representantes del profesorado funcionario, personal docente e investigador y personal de administración y servicios. No afecta a los representantes de estudiantes.

Debe ser el Rector quien convoque las elecciones, a instancias del Centro.

Comenta que también se propuso al Rector adaptarnos al resto de la UEX para celebrar las elecciones a Decano en el mes de mayo (las últimas elecciones fueron en noviembre de hace cuatro años, debido a una paralización del proceso electoral por parte de la Junta Electoral de la UEX). Sin embargo, no podrá ser, ya que sería un proceso extraordinario, puesto que las elecciones deben iniciarse entre 30 y 60 días antes de la fecha de expiración.

Se presenta una propuesta de calendario electoral que comenzaría el próximo día 25 de marzo para realizar las votaciones el día 25 de abril. Este calendario sigue la normativa electoral en cuanto a fases y plazos.

Primer turno de palabra

1. Convocatoria. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por la potestad de la Junta de Facultad para convocar las elecciones. El Decano explica que la convocatoria la realiza el Rector mediante una resolución rectoral. Sin embargo, la Junta de Facultad hace la propuesta.
2. Miembros natos. El representante del Departamento de *Fisiología* pregunta si los profesores titulares son miembros natos de Junta de Facultad. El Decano responde que es necesario que se presenten a las elecciones para poder ser representantes en Junta de Facultad en su sector

correspondiente. Del profesorado, los representantes de Departamentos son miembros natos. Concreta que hay un 51% de representación de los cuerpos docentes. También informa de que si el profesor deja de ser representante de su Departamento, perdería la condición de miembro nato, por lo que es interesante que se haya presentado en su sector para tener opción a ser miembro de Junta de Facultad.

3. Representantes de departamentos. El representante del Departamento de Fisiología pregunta si hay que renovar los representantes de los departamentos. El Decano responde que esta renovación se ha producido recientemente, hace menos de un año, en la reestructuración de Departamentos de la Universidad de Extremadura.
4. Sectores. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por las cuotas de cada sector, ya que están condicionadas por el número de titulares. Solicita que en el calendario electoral se concrete el número exacto de representantes de cada sector. El Decano indica que más adelante se concretará este número, aunque no es preciso que se indique expresamente en el calendario electoral.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

4. Asuntos de trámite

4.1. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades

La documentación necesaria para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación anexa.

La Secretaria Académica explica que en esta ocasión se traen los cursos que en la anterior Junta de Facultad quedaron pendientes de recibir informe de los Departamentos correspondientes sobre la posibilidad de solapamiento de contenidos.

El curso de perfeccionamiento *Musicoterapia, campos de aplicación en nuestra sociedad*, ha sido solicitado por un estudiante. Todos los cursos de perfeccionamiento tienen reconocimiento automático por parte del Vicerrectorado de Planificación Académica, pero han de ser aprobados en Junta de Centro. Se propone su aprobación.

El curso 892 *Curso de actualización en soporte vital básico y desfibrilación externa automática* cuenta con un informe favorable del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* y con un informe desfavorable del Departamento de *Enfermería*, que considera que existe un alto solapamiento en los contenidos de este curso con la asignatura *Prevención de lesiones y primeros auxilios*. Dado que existen dos informes contradictorios, es preciso debatir si se aprueba o no.

El curso 898 *Deporte y actividad física en la naturaleza y su aplicación a nivel curricular*, cuenta con un informe desfavorable del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*. Se propone su rechazo.

Primer turno de palabra

1. Reconocimiento de créditos. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández sugiere que se espere a la celebración del curso, ver si cumple lo esperado y decidir entonces si darle los créditos o no. El Decano explica que es el Vicerrectorado de Planificación Académica quien filtra los cursos y marca los créditos de

libre elección. Los Centros los aceptan o no, según la existencia de solapamiento de contenidos. El Decano explica que en este caso, los cursos son del Centro Extremeño de Formación Deportiva, CEXFOD, y los remiten con antelación a su celebración (se hace anualmente). Además, únicamente hay tres períodos a lo largo del curso académico, en los cuales los estudiantes pueden reconocer el reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de este tipo de actividades. La Secretaria Académica puntualiza que es interesante para los estudiantes conocer antes si los cursos tienen reconocidos créditos de libre elección, ya que puede facilitar su decisión de matricularse. El Delegado de Centro discrepa en este sentido ya que cuando los cursos son interesantes, los estudiantes suelen matricularse, aunque no tengan créditos.

2. 892 *Curso de actualización en soporte vital básico y desfibrilación externa automática*. La Delegada de quinto curso, comenta que en la asignatura de *Prevención de lesiones y primeros auxilios* no se imparten contenidos prácticos, únicamente teóricos. El representante del Departamento de *Fisiología* considera que se trata de un curso muy interesante para nuestros estudiantes, que de este modo completarían su formación en primeros auxilios con contenidos prácticos. Naturalmente, siempre que los cursos los impartan personas acreditadas en la materia.

Votación

En primer lugar, se realiza la votación, a mano alzada, de los cursos que no suponen conflicto. La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

En segundo lugar, se realiza la votación, a mano alzada, de si el curso 892 *Curso de actualización en soporte vital básico y desfibrilación externa automática* contará con créditos de libre elección o no. Los resultados son los siguientes:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	12
En contra	0
Abstenciones	5

Por tanto, el reconocimiento de créditos de libre elección para el curso 892 *Curso de actualización en soporte vital básico y desfibrilación externa automática* resulta aprobado por mayoría absoluta.

4. Asuntos de trámite

4.2. Otros asuntos de trámite

4.2.1. Inscripción de Trabajos de Grado en el Libro de Trabajos de Grado

En este caso, a última hora se han recibido varias solicitudes de inscripción de Trabajos de Grado en el Libro de Trabajos de Grado. Dado que para su inscripción únicamente es preciso informar a la Junta de Facultad de esta solicitud, procede a informarse de los mismos.

Trabajo de grado

Título: Importancia de factores situacionales y disposicionales respecto a comportamientos prosociales y antisociales en el contexto deportivo.
Autor: D. Francisco Miguel Leo Marcos.
Director: Dr. D. Tomás García Calvo.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

Trabajo de grado

Título: Estudio de las estadísticas de juego que discriminan los equipos ganadores y perdedores en la liga EBA.
Autor: Dña. Isabel Parejo González.
Director: Dr. D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

Trabajo de grado

Título: Efecto de la acumulación de partidos en los estadísticos discriminantes en la Liga sub 20 durante las temporadas 05-06 y 06-07.
Autor: D. Javier García Rubio.
Director: Dr. D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

Trabajo de grado

Título: Estilo de vida, actividad física y calidad de vida relacionada con la salud en estudiantes de secundaria en Extremadura.
Autor: D. Josué Prieto Prieto.
Director: Dr. D. Narcis Gusi Fuertes.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

4. Asuntos de trámite

4.2. Otros asuntos de trámite

4.2.2. Aprobación, si procede, de la solicitud de ayudas del Plan de Adaptación de la UEX al EEES

El Decano explica que se van a solicitar cinco ayudas en el Plan de Adaptación de la UEX al EEES que acaban de ser convocadas y de las que se informó en el informe del Decano. Son las siguientes:

1. Modalidad A. Adecuación y mejora de infraestructuras docentes para 2.007/08.
 - 1.1. Hay un máximo de 15.000€ en esta modalidad para cada proyecto concedido.
 - 1.2. Se van a solicitar 3 proyectos:
 - 1.2.1. Reposición de material docente – deportivo para actividades gimnásticas y acrobáticas.
 - 1.2.2. Reposición de material docente – deportivo para el resto de disciplinas docentes.
 - 1.2.3. Reposición y renovación de equipos informáticos para el profesorado del Centro.
2. Modalidad A.2. Dotación de pizarras digitales.
 - 2.1. Para poder participar en esta modalidad, es preciso haber concursado en la Modalidad B.3.
 - 2.2. Se van a solicitar dos pizarras digitales.

3. Modalidad B.3. Diseño de prácticas externas y su evaluación.

3.1. Hay un máximo de 13.500€ en esta modalidad.

3.2. Se trata de realizar una definición de prácticas y nos gustaría recibir la colaboración de todos los profesores.

Desde el Centro vamos a concursar a todo lo que nos es posible y esperamos recibir la máxima ayuda disponible.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

4. Asuntos de trámite

4.2. Otros asuntos de trámite

4.2.3. Renovación de la Comisión de Evaluación de la Docencia

Debido a la renuncia del Subdelegado de Centro a su cargo, y dado que formaba parte de la Comisión de Evaluación de la Docencia como representante de los estudiantes, se hace preciso renovar su representación.

Los estudiantes proponen a Dña. Laura González Casares.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

12. Ruegos y preguntas

1. Agradecimientos. El profesor D. Alberto Moreno agradece las palabras de bienvenida recibidas.
2. Asignaturas de fútbol. El profesor D. Alberto Moreno desea hacer constar que la asignatura de *Alto rendimiento en fútbol* de quinto curso de la que es responsable, va a sufrir un cambio drástico para el próximo curso en cuanto a contenidos, metodología de trabajo y evaluación. Además, se va a coordinar con la asignatura de *Iniciación al fútbol* de primer curso y con la asignatura de *Especialización deportiva en fútbol* de cuarto curso. Los tres profesores responsables están trabajando en ello.
3. Teléfono. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. María Isabel Rubio pregunta por las extensiones telefónicas. El Decano comenta que la situación va a seguir igual.
4. Participación en convocatorias. El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales ruega a los profesores que participan en convocatorias que informen a la Junta de Facultad de estas iniciativas. Por ejemplo, él como profesor, va a solicitar una ayuda para impartir una asignatura en inglés.
5. Convocatorias para el nuevo Plan de Estudios. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por la participación en las ayudas para realizar seminarios para la elaboración del nuevo plan de estudios. Cree que es fundamental que todos participemos y se ofrece voluntario para colaborar con su experiencia. El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales indica que esta ayuda acaba de salir. El Decano comenta que se pedirá también alguna ayuda en esta nueva convocatoria y agradece el ofrecimiento realizado.

6. Falta de clases. El representante del Departamento de *Fisiología* desea remarcar que los estudiantes han estado sin clases de la asignatura anual de *Alto rendimiento en natación* desde principio de curso hasta hace muy pocos días. Dada la gravedad de esta situación ruega que cuando no quede bien cubierta la docencia por parte del Departamento correspondiente, no se otorguen permisos de estancias o licencias a los profesores que lo soliciten ya que se produce una situación inadmisibles para los estudiantes. Espera que esta situación no vuelva a producirse ya que denota una gran falta de responsabilidad del Departamento implicado. El Decano explica que son los Departamentos los responsables de cubrir la docencia que no se imparte. Desde el Centro se han remitido cinco escritos al Departamento denunciando esta situación, el primero de ellos el pasado día 28 de septiembre de 2.007. También se han remitido dos escritos al Vicerrectorado de Profesorado y al Servicio de Inspección. Aún estamos esperando la respuesta del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* a este respecto. Naturalmente, el Centro vela por el cumplimiento de las clases, pero es el Departamento quien debe cubrir la docencia. El Delegado de Centro comenta que el Servicio de Inspección tiene constancia de esta situación ya que así se lo ha transmitido también el Consejo de Estudiantes.
7. Horarios del próximo curso. El Delegado de Centro solicita la lista de estudiantes matriculados en las asignaturas de *Especialización Deportiva* y de *Alto rendimiento* de los distintos deportes para estudiar con detenimiento las posibles incompatibilidades de los deportes en los próximos horarios. El Decano comenta que se ha solicitado al Consejo de Estudiantes qué deportes sería mejor hacer incompatibles en los horarios de cuarto y quinto cursos, en esta ocasión tres a tres, en lugar de dos a dos, como se ha hecho tradicionalmente, ya que se ha solicitado a los distintos departamentos una mayor oferta de asignaturas optativas de contenido no deportivo.
8. Botiquín. El Delegado de Centro pregunta por la existencia de un botiquín en el área deportiva. En su opinión, debería estar indicado. El Decano explica que hay uno en Conserjería y otro en la Piscina. Manifiesta que si se estima conveniente, podría añadirse alguno más. Es cierto que no están señalizados y toma nota de realizar esta señalización lo antes posible.
9. Máquina de hielo. El representante del Departamento de *Fisiología* cree que se podría adquirir una máquina de hielo para la zona deportiva con parte de los fondos que se van a pedir. El Decano le responde que estudiará esta posibilidad, aunque no cree que pueda salir de estos fondos concretamente.

El Decano agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la Junta de Facultad a las 11:00h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy
Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García
Secretaria Académica